

En el anexo, donde dice: «A33EC003953, Montolio», debe decir: «Montoliu»; donde dice: «A33EC003958, Peces», debe decir: «Roces»; donde dice: «A33EC003965, Hernández Alfonsa», debe decir: «Hernández Alfonso»; donde dice: «A33EC003978, Jarrillo», debe decir: «Jarillo», y donde dice: «A33EC004919», debe decir: «A33EC004019».

En la página 14251, desde el A33EC004116 hasta el A33EC004126, ambos inclusive, pertenecen a la asignatura de «Tecnología Electrónica».

Donde dice: «A33EC004077, DNI 17.131.859», debe decir: 17.131.852»; donde dice: «A33EC004080, DNI 2.647.917», debe decir: «8.647.917»; donde dice: «A33EC004112, DNI 1.925.024», debe decir: «1.905.024»; donde dice: «A33EC004210, DNI 35.194.575», debe decir: «35.194.565»; donde dice: «A33EC004213, fecha de nacimiento, 27-10-1955», debe decir: «27-12-1955»; donde dice: «A33EC004230, María Covalonga», debe decir: «María Covadonga»; donde dice: «A33EC004234, código 37041», debe decir: «código 37047»; donde dice: «A33EC004242, fecha de nacimiento, 16-4-1956», debe decir: «14-4-1956»; donde dice: «A33EC004257, Mendivil Arrieta, Dionisio», debe decir: «Caveda Charlo, María Lourdes»; donde dice: «A33EC004262, Gómez Guanje, María Adela», debe decir: «Gómez Guanse, María Adela»; donde dice: «A33EC004289, fecha de nacimiento, 6-13-1955», debe decir: «6-12-1955»; donde dice: «A33EC004338, Creso Castaño, Carmen, fecha de nacimiento, 19-6-1946», debe decir: «Crego Castaño, Carmen, fecha de nacimiento, 18-6-1946»; donde dice: «A33EC004342, DNI 10.785.935», debe decir: «10.785.939»; donde dice: «A33EC004360, DNI 33.819.722», debe decir: «33.819.727»; donde dice: «A33EC004377, Muñoz Garriz Alonso, Valerio», debe decir: «Muñoz Garriz, Alonso Valerio», y donde dice: «A33EC004386, Martínez Llorente, Dora», debe decir: «Martínez Lorente, Adoración».

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

17159

ORDEN de 16 de julio de 1980 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión de una vacante de nivel 1 COM en el aeropuerto de Tenerife-Sur, entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso para la provisión de una vacante de nivel 1 COM del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, en el aeropuerto de Tenerife-Sur, a cubrir por el sistema de provisión normal por la Orden de 3 de junio de 1980.

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la mencionada vacante al funcionario don José Ramos Rodríguez, con número de Registro de Personal A07TC000362.

El cese del funcionario en su anterior destino se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y la posesión del destino obtenido deberá realizarse en el plazo de treinta días.

El Jefe del Centro o Dependencia en el que ha de causar baja o alta el funcionario afectado por el presente concurso, diligenciará el título o nombramiento correspondiente con las consiguientes certificaciones del cese o posesión, enviando copia autorizada de las mismas a la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, en el mismo día en que se extiendan.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 16 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Sáez.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

17160

RESOLUCION de 1 de abril de 1980, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se designan números de Registro de Personal a funcionarios que, por error, no habían sido incluidos en la Resolución de esta Dirección General de 21 de noviembre de 1978.

Vista la resolución de esta Dirección General de Correos y Telecomunicación, de 21 de noviembre de 1978, por la que se eleva a definitiva la relación de funcionarios que integran la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación y, al comprobar que, por error, no han sido incluidos en la misma los funcionarios que a continuación se relacionan,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha dispuesto se les asigne el correspondiente número de Registro de Personal y que se les considere, a todos los efectos, entre los funcionarios del mismo Cuerpo con igual fecha de nombramiento que ellos:

A13TC30258 (A16GO3637), don Jesús Longueira País, adscrito a la Estafeta del puerto del Son, debe considerársele, a todos los efectos, entre los funcionarios A13TC4462, don Francisco Gavilán Sánchez, y A13TC4463, don Alfonso Rey González.

A13TC30259 (5535), don Juan Durán González, jubilado por Orden de 29 de enero de 1980, debe considerársele, a todos los efectos, entre los funcionarios A13TC6512, don Miguel Maymo Pons, y A13TC6513, don Federico Pouzols Aceñero.

A13TC30260 (A16GO19012), don Ramón Rico Cabrera, adscrito a la Administración Principal de Madrid, debe considerársele, a todos los efectos, entre los funcionarios A13TC19033, don David Sánchez Gómez, y A13TC19034, don Rafael Hermosilla Ortega.

A13TC30261 (A16GO21856), don Juan Díaz Núñez, adscrito a la Administración Principal de Madrid, debe considerársele, a todos los efectos, entre los funcionarios A13TC21806, don Francisco Molina Molina, y A13TC21807, don Juan Pedro Luis Perdigón.

A13TC30262 (A24GO3963), don Román Villar Medina, adscrito a Villanueva de los Infantes, debe considerársele, a todos los efectos, entre los funcionarios A13TC21956, don José Manuel Gayo Suárez, y A13TC21957, don Juan Anselmo Jordá Verdú.

A13TC30263, don José Canelada Izquierdo, adscrito a la Administración Principal de Madrid.

A13TC30264, don Diego Santiago Martínez, adscrito a la Administración Principal de Madrid.

A13TC30265, don Manuel López Merino, adscrito a la Administración Principal de Jaén.

A13TC30266, don José Sánchez Ventura, adscrito a la Administración Principal de Bilbao.

A13TC30267, don Daniel Iriberrí Albizu, adscrito a la Administración Principal de Barcelona.

A13TC30268, don Herminio Aparicio García, adscrito a la Administración Principal de Castellón.

A13TC30269, don Domingo Canfranc Yela, en situación de excedencia voluntaria.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

17161

RESOLUCION de 3 de julio de 1980, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala Administrativa al opositor aprobado en las pruebas selectivas, turno libre, convocadas por resolución de este Rectorado, de fecha 11 de abril de 1978, para cubrir una plaza vacante en este Organismo.

Publicada la resolución de esta Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 5 de junio de 1979, en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1979, aparecen en el anexo II de dicha resolución los opositores aprobados en expectativa de ingreso que superaron las pruebas selectivas, convocadas por resolución de este Rectorado, de fecha 11 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio).

De conformidad con el artículo 6, 5, c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y habiéndose producido una vacante presupuestaria en este Organismo,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de esta Universidad al cuarto opositor que figura relacionado en el anexo II (expectativa de ingreso), puesto que los tres primeros opositores se encuentran ya en situación de activo («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre de 1979, de 27 de marzo de 1980 y de 31 de mayo de 1980).

Puerta Fernández, María Carmen. Fecha de nacimiento: 5 de mayo de 1947. Número de Registro de Personal: T24EC02A0031.

En el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», deberá el aspirante aprobado tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 3 de julio de 1980.—El Rector, Pedro Martínez Montávez.